

(M)

39

revisado

SECUESTRO Y RESCATE DEL OBISPO CABEZAS ALTARMIRANO Y MUERTE
DEL PIRATA GIRON. *Cartela*

mayo 26, 1946 Por Roig de Leuchsenring.
I

Las rudísimas trabas que al comercio libre de la América española mantuvo la *M*etrópoli ~~xxxxxx~~ hasta los finales del siglo XVIII no sólo produjeron la paralización de la vida de todas sus colonias americanas, y especialmente de Cuba, no obstante su privilegiada situación geográfica, sino que, además, provocaron natural y lógicamente el auge extraordinario del contrabando que los habitantes, españoles y criollos, realizaban con naves extranjeras especialmente consagradas al ilícito tráfico.

Ni las disposiciones de los monarcas, ni el buen deseo en cumplirlas de algunos gobernadores, ni las drásticas medidas tomadas en La Española y otros lugares contra los pueblos convictos de haber mantenido negocios con herejes y enemigos de la patria, lograron extirpar lo que podía mejor ser calificado de necesidad que de vicio o delito.

En la interesantísima carta dirigida al Rey por el gobernador Pedro de Valdés, en 3 de enero de 1604, defendiéndose de las acusaciones que le han hecho algunos vecinos de La Habana y hasta autoridades de la misma, ofrece fiel pintura del estado de la Isla y del relajamiento a que se había llegado, a tal extremo que al insertarla el historiador español Jacobo de la Pezuela en su Historia de la Isla de Cuba, la califica "la más autorizada crónica de Cuba en los principios del siglo XVII".

Se inculpó a Valdés "de rezo e aspero de condición, muy grave ⁱ resuelto en mi ~~XXXXXX~~ parecer". El lo niega, explicando que al llegar a la Isla se encontró que las gentes habían perdido el respeto a la autoridad, tratando a los gobernadores de igual a igual y no reconociéndoles las preeminencias de que tenían derecho a gozar. Cita el caso de Juan de Villaverde, alcaide del Morro, que se permitió "traher públicamente ⁱ en mi pressencia bastón formal que es insignia de general ⁱ que en nombre de V.M. trahigo en este pueblo ~~XXXXXXXXXX~~ ⁱ pressidio ⁱ junto con esto dio en llevar cojín ⁱ terciopelo a la iglesia y ponerse con baston y cojín á mi lado en ella, de suerte que no avia diferencia del uno al otro". Le prohibió el uso de tales prendas simbólicas de su autoridad suprema, y al no obedecerlo, se los quitó, y no escarmentado, lo prendió y procesó.

Como eran muchos los que se beneficiaban con el contrabando, también fué acusado Valdés de haber armado dos navíos para perseguir a los extranjeros contrabandistas, sacando 150 soldados para los mismos y gastado muchos dineros. Alega Valdés para justificarse: "supe con certeza que en la misma costa desta isla por la banda del sur estaba ^m tres o cuatro navios franceses y olandeses rescatando ~~con~~ gente de la tierra en diferentes parages de la mesma costa, con tanta publizidad y seguridad como si estiviessen en sus mesmos puertos ~~en~~ ⁱ tierras".

Insiste en este asunto de los contrabandos y rescates, por considerarlo el más grave y necesitado de remedio que tiene toda la Isla, cada día más extendido y con más atrevimiento e impunidad llevado a cabo por sus habitantes. Y se queja al Rey "del desenfrenamiento, ossadia ⁱ libertad con que trata y comunica la gente de la tierra y de los lugares ⁱ ~~y~~ puerttos desta ysle, con ~~en~~

los herejes x i piratas enemigos de V. M. y de Ntra. Santa Fé".

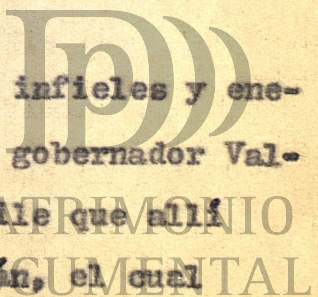
Le refiere el gobernador a su soberano los excesos a que ha llegado este trato ilícito.

No se conforman con realizar el contrabando de mercaderías traídas expresamente para ellos desde sus naciones de origen o de otros puertos, sino que se dedican también a la piratería, atacando a las naves españolas y saqueándolas, vendiendo después el producto de sus depredaciones a los vecinos de los puertos cubanos. Así, en Manzanillo vendieron por productos del país las piezas de bronce que tomaron a los navíos Capitana y Almirante y mantienen un tráfico regular ^{yendo} y viniendo, sin estorbo alguno de Francia, ~~Rx~~ Flandes e Inglaterra a los puertos de Cuba. Algunos pilotos de estos piratas, portugueses en su mayor parte, estaban avecindados y casados en nuestra Isla.

~~XXXXXXXXXXXX~~

Dos navíos que venían a La Habana con mercaderías de Casti-
lla y llevando ^{uno de ellos} a bordo al capitán Pedro de Ibarra, nombrado go-
bernador de La Florida, fueron apresados por los piratas, sal-
vándose en un bote el referido Ibarra, socorriéndolo Valdés
con doscientos ducados; en el otro barco enemigo venía "la mujer,
hijos ⁱ x cassa del licenciado Suarez Poago, mi teniente general,
i todos robados, i en camisa i aún sin ella, los largaron i
echaron en una fragata que el mismo enemigo traía de pressa".
El pirata, muy tranquilamente, se dirigió a Baracoa, donde fué
abastecido por sus vecinos.

No tenían a menos realizar este comercio con infieles y ene-
migos del Rey, ni siquiera los frailes, pues el gobernador Val-
dés cuenta a S. M. que en Baracoa vivía "un fraile que allí
está por cura, que se llama fray Alonso de Guzmán, el cual



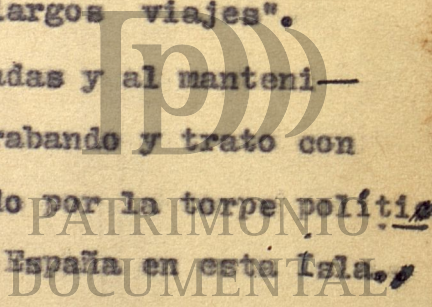
afirmo a V.M. que es uno de los mayores rescatadores con los her-
 jes y enemigos que tienen todas las Indias, i es de la orden del
 Carmen". Este fraile hacia viajes con los piratas a La Española
 dedicándose al negocio de rescate con ellos y les servia también
 de espía, dándose el caso de encontrarse a bordo del galeón en
 que el gobernador Valdés venia de España, y al desembarcar en
 Baracoa le avisó a los piratas la llegada de aquel y la fuerza
 que traía.

No era único el caso de fray Alonso de Guzmán, pues Valdés
 le afirma a su ~~Majestad~~ Rey: "Quienes más públicamente hazen los
 rescates son los frayles, religiosos ⁱ los sacerdotes i cléri-
 gos".

Con estas estrechas y permanentes relaciones de los habitan-
 tes de Cuba con los contrabandistas y piratas, se producía, como
 era natural, y Valdés lo pone de relieve, el fortalecimiento y
 riqueza de los enemigos de la Corona y usurpaban a esta gran suma
 de derechos reales, llegando a sacar en tal forma más de cuaren-
 ta mil cueros cada año.

Con este trato ininterrumpido y la permanencia estable de
 los barcos enemigos en los puertos y á costas de la Isla, esta-
 ban al tanto de las fortificaciones y defensas "de todos los
 puertos, canales, caletas ⁱ surjideros i porque tiempo entran
 y salen las flotas armadas i galeones, i que fuerza traen, e si
 bienen destrozados y desaparejados de sus largos viajes".

Hasta a la moral de las costumbres privadas y al manteni-
 miento de la fé católica, afectaba el contrabando y trato con
 corsarios extranjeros, provocado y mantenido por la torpe política
 ca de restricción comercial implantada por España en esta Isla.



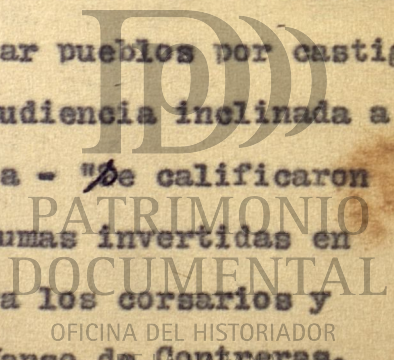
En lo que atañe a la religión, su culto y práctica se hallaban ~~mucho~~ totalmente abandonados, pues dice Valdés que como en la Isla "hay mucha gente bárbara, como indios, mulatos i negros, i muchos adbenedizos de diferentes ~~mas~~ naciones i partes i de tal calidad que en dos, ni en tres, ni en cuatro años no confiessen ni comulgan".

Pero, además, los contrabandistas y piratas no se conformaban con la realización de sus negocios de rescates y contrabando, sino que propagaban también su religión, regalándoles a los vecinos, sus amigos y socios en negocios, que gracias a ellos logran recursos para vivir, "unos libritos pequeños traducidos de su lengua a la nuestra, i en ellos disfrazadamente insertan sus grabesⁱ manifestas herejías".

No para aquel la cosa, sino que se agrava aún más con el mal ejemplo que ofrecían los encargados de velar por la defensa y difusión de la ~~fe~~^{fe} y el cumplimiento de los deberes religiosos, ya que "son los dichos religiosos y sacerdotes los que con mayor libertad, desemboltura y atrevimiento tratan, comunican i rescatan con ellos, o sea con los herejes, tanto más reprobable su conducta, (cuanto que estos últimos, en) sus asaltos a algunas poblaciones, como la de Santiago de Cuba, "el mayor daño que hizieron fué en los templos i en la ~~iglesia~~ iglesia catedral, pues después de averles robado los cálizes i ornamentos, izieron pedazos los santos i la pila del bautismo, i a la Virgen le dieron muchas cuchilladas por el rostro i cuerpo i le rompieron un brazo i izieron otras muchas ignominias como ~~ixim~~ cismáticos".

Agudísima, como se vé, era la relajación de las costumbres ~~múl~~ públicas y privadas en Cuba al comenzar el siglo ~~XX~~ XVII. Las disposiciones reales eran descaradamente incumplidas, no se respetaba ni obedecía a las autoridades, ni aún a la del Gobernador; la población vivía esquilmada y empobrecida por las ~~bárba~~ ras restricciones comerciales, y obligada a comerciar ilícitamente con los enemigos de la Corona y de la fé, muy a gusto, por el provecho económico que no hubieran podido alcanzar, ~~excebi~~ cumpliendo la ley, sirviendo lealmente al Rey y practicando fervorosamente la Religión Católica, ~~que veían escarnecida por los llamados a propagarla y afianzarla con su palabra y su ejemplo.~~ Las medidas y disposiciones puestas en practica por el gobernador Valdés, de nada servían, y su teniente general Suárez de Poago, encargado expresamente de reprimir los males existentes con todo rigor, no pudo acabar con ellos, ni siquiera disminuirlos, por lo que "ha estado ~~xxx~~ ^{muy} resuelto en dejar el oficio y i embarcarse medio desesperado viendo a los muchos riesgos que puso su honrra ⁱ x vida".

Pezuela confirma esta situación adversã que confrontó Valdés durante su gobierno de la Isla, al decir que ninguno de los gobernadores que hasta entonces había tenido Cuba, "se fijó con más empeño que Valdés en llenar las miras anexas al gobierno de Cuba, y ninguno luchó con más tropiezos". Ni él ni su lugarteniente Poago fueron respaldados por el gobierno de la Metrópoli, "por un gobierno supremo que mandaba arrasar pueblos por castigar los ~~fraudes~~ de sus ~~by~~ habitantes, ni a una audiencia inclinada a tolerarlos". Lejos de ello - agrega Pezuela - "de calificaron de otros tantos perjuicios al erario las sumas invertidas en armamentos y sin autorización previa contra los corsarios y las causas que aquel juez (don Francisco Manso de Contreras,



oidor nombrado por el capitán general y presidente de la Audiencia de Santo Domingo, don Antonio de Osorio, antiguo capitán de galeones) formó en Bayamo, de un azote público, que castigaba a los inocentes como a los culpables". Y la Audiencia, "donde no faltaba quien se interesara por los delinquentes", admitió, aun sabiéndolas falsas, las quejas y denuncias formuladas contra Valdés y Poago%.

.....

Tuvo el gobernador Valdés la suerte de que durante su mando fuese elegido obispo de Cuba fray Juan de las Cabezas Altamirano, del orden de predicadores, de quien dice Pezuela, "era el prelado de mejores condiciones que hasta entonces conociera la Isla", y cooperó eficientemente con aquél en el mejoramiento de las costumbres, cumplimiento de las leyes y extirpación de los males que sufría esta tierra.

A su llegada a La Habana, posiblemente por el año de 1603, se encontró, en la visita que hizo por la Isla, que Santiago carecía de catedral, por haber sido destruida por completo a manos de unos corsarios franceses que se llevaron también las alhajas y ornamentos sagrados, con gran dolor de los vecinos que se veían privados del santo sacrificio de la misa, (por no tener donde celebrarla.)

Reunido el Cabildo, se comisionó al Juan Páez para que marchase a Bayamo, donde se encontraba el Teniente General de la Isla y le propusiera rescatar las alhajas y ornamentos a cambio de los tres flamencos que les quitaron de una lancha en la ensenada de Manzanillo, lo que motivó la venganza de los corsarios. El historiador Pedro Agustín Morell de Santa Cruz en su Historia de la Isla y Catedral de Cuba, estima que no tuvo éxito este proyecto.

Las autoridades y vecinos de Santiago se dirigieron al Rey participándole que los esclavos que éste había enviado el año 79 se habían muerto, por lo que era imposible continuar la obra del fuerte, indispensable para la defensa de la ciudad y pidiéndole les hiciese merced de veinte esclavos de los que S. M. tenía en las fábricas de La Habana.

Enviado personero a esta villa, Alonso López de Medina, alcalde ordinario de Santiago, para conseguir a la mayor brevedad el cumplimiento de la real cédula, con la entrega de los dichos esclavos, el Gobernador se negó, alegando no ser cierto lo manifestado por los santiagueros, pues se encontraban vivos y de servicio seis esclavos y no haber sido ~~xx~~ administrados como era debido el aprovechamiento de ^{SUS} ~~xxx~~ jornales ~~xxxxxxxxxxxx~~ habiéndolo vendido a bajo precio, comprándolos los mismos señores del Cabildo, por lo que ordenó se declarase nula esa venta y una vez recuperados los esclavos, con ellos se aviase, pero administrados sus jornales, no por los señores del Cabildo, sino por los teniente y oficiales reales y el Capitán a guerra.

Acudieron entonces los señores del Cabildo de la Ciudad y los de la Catedral, al nuevo Obispo Cabezas ^{de} Altamirano, y "las voces y llantos de los dos cabildos llegaron a oídos del prelado y al instante se movieron a compasión sus entrañas" y puesto en marcha acudió en demanda "de sus ovejas para aliviarlas con su presencia y tratar del remedio de tantas necesidades como experimentaban".

Morell de Santa Cruz comenta:

" - Grande sería sin duda el consuelo de todos al oír la noticia de que caminaba para esta ciudad porque con sus llegadas se

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

prometerían el remedio de sus males. ¡Qué júbilo tan singular cuando supieron su arribo a Bayamo!".

A recibir al Obispo en nombre del Dean y Cabildo de Santiago, acudió el canónigo interino de la Iglesia Ldo. Francisco de Puebla.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA